

CIENCIA VETERINARIA..

BOLETIN

SE PUBLICA LOS DIAS 1 Y 15

Plaza de Santo Domingo, 13. - Teléfono 21956

NUM. 42

Madrid, 15 de marzo de 1942

AÑO III

Carlos Risueño y Mena (1778-1847)

II

La marcha de la Escuela de Veterinaria, en sus primeros años, era un desastre. Malats, el director, falto de condiciones y de conocimientos, se desentendió de la enseñanza mediante una triquiñuela administrativa, pero conservando la plaza de director, que le producía

30.000 reales al año. En 1800 confió a Bobadilla, condiscípulo de Risueño, la enseñanza de la Anatomía, y el protector nombró a don Francisco González profesor de Hospitales, es decir, de Patología médica y quirúrgica, con su clínica. Como un gran acierto del protector F. Colón puede calificarse este nombramiento; González era un albéitar, clínico eminente, conocía muy bien la veterinaria francesa, quizás por haber hecho alguna estancia en aquellas Escuelas, y además se interesaba por las cuestiones

pecuarias españolas. Tradujo y comentó el texto de Dauberton, ganó varios premios en la Sociedad Económica Matritense, colaboró en revistas agro-pecuarias, reunía la ciencia y la práctica, sabía enseñar y tenía carácter para mantener la disciplina escolar (9).

Correspondió a don Francisco González el haber creado las enseñanzas clínicas en la primera Escuela de Veterinaria de Madrid; de todas las nulidades que formaban la primera Junta escolar, González es la única persona de méritos propios y cuya labor tuvo trascendencia y recuerdos históricos.

La guerra de la Independencia perturbó la vida española y arrastró la enseñanza a límites extremos. La Escuela de Veterinaria se hubiera cerrado al seguir el ejemplo de Malats, que abandonó Madrid con el Gobierno y autoridades en 1808 y se instaló en Córdoba; González se hizo cargo de la Escuela y organizó la enseñanza con ayuda de Bobadilla y de Pascual, profesor de Fisiología, y así, en todo el período de guerra no se perdió la enseñanza veterinaria y se dieron títulos, evitando una interrupción que pudo costar cara, por ser institución reciente, sin arraigo tradicional y obra del favorito Godoy.

Restaurado Fernando VII, González abandonó Madrid, como significado «afrancesado», y se estableció en Borja de Aragón (10). En 1814, Malats recuperó otra vez la dirección de la Escuela, para seguir cobrando el sueldo y vendiendo sus libros, y prescindiendo completamente de la enseñanza y del gobierno escolar. «La Escuela—escribe Llorente y Lázaro—subsistió en el mayor abandono, sin catedráticos que enseñaran, exceptuando sólo los de Anatomía (Bobadilla) y Fisiología (A. Pascual), pues don Segismundo Malats no supo jamás desempeñar cátedra. El señor protector de aquella época, don Félix Colón, supo vencer los obstáculos que se le oponían para que diera por oposición las cátedras vacantes de Patología y Cirugía, reunidas entonces en una, y la de materia médica.» (11).

Convocadas las oposiciones en 1817,

concurrieron a la vacante de Patología Risueño, Francisco Puente y Damián Oliver. De estos últimos, y en especial Puente, se tenía un concepto superior como hombres de ciencia y práctica; los dos eran subprofesores—actualmente auxiliares—de la Escuela, y continuaron en la misma categoría porque la cátedra fue ganada por Risueño, demostrando en sus ejercicios «que no tan sólo era superior en la práctica, sino que se mantenía al corriente de cuantos adelantos se habían hecho en Medicina, Cirugía, Veterinaria y todas sus ciencias auxiliares. Mucho tuvo que trabajar, porque todo estaba en el peor estado» (4), según ha escrito su discípulo y sucesor en la cátedra, Llorente. El triunfo de Risueño fue algo extraordinario. «En 12 de abril de 1817—dice su expediente—obtuvo la cátedra de Patología general y particular de esta Rl. Escuela, por rigurosa oposición.» (3).

Durante varios años, Risueño, como veterinario militar, practicó mucho la clínica; los sucesos de aquellas fechas dieron motivo a frecuente enfermería en los caballos del ejército. En estos diez y seis años estuvo preparando las oposiciones. Durante su estancia en la Corte, Risueño asistía a las clases de Medicina de San Carlos, para ampliar conocimientos médicos; también estudió Botánica con don José Demetrio Rodríguez y adquirió nociones de Química; su especialidad, la hipiátrica, se veía complicada y documentada con otros conocimientos fundamentales.

Adornado de estos conocimientos, Risueño reunía otra hermosa cualidad: el espíritu de organización. Cuando llegó a la Escuela no existían indicios de enseñanza clínica; se habían apagado los ecos de la labor de González; «el genio del mal» había cubierto con sus alas el Establecimiento, y toda la labor docente del proscrito se borró intencionadamente. No le asustaba el trabajo a Risueño; su discípulo Llorente nos cuenta cómo trabaja este hombre incansable: «La cátedra de Patología, por la mañana; la de operaciones, por la tarde, y al mismo tiempo escribiendo cuadernos de las explicaciones de ambas, cuadernos que da-

ba a sus discípulos con veinticuatro horas de anticipación: así fueron los primeros pasos en el profesorado, con lo cual el gusto empezó a reinar en la Veterinaria y las ideas más convenientes y admitidas se difundieron entre los dedicados a tan interesante ciencia.» (4).

El tesón y prestigio del protector Colón consiguió, asesorado por el bueno de don Antonio Bobadilla, uno de los primeros discípulos de la Escuela, reunir un profesorado excelente. Así, podemos afirmar que en 1817 la Escuela de Veterinaria renace, con veterinarios discípulos del mismo Centro, sin mancha alguna de albeitería. Forman en 1817 el claustro: Antonio Bobadilla, que explica Anatomía; Agustín Pascual, Zoofisiología e Higiene; Carlos Risueño, Patología y Hospitales (clínica); Carlos Schwarz, prácticas de fragua (el único albéitar); Benito Agustín Calonge, Química y Botánica; Damián Oliver, Disección, y Francisco Puente, Esterior; seguía de director Malats, sin explicar cátedra.

Desde la fundación de la Escuela, y a imitación de la organización francesa, se imputa en el régimen interno de los alumnos un ligero matiz militar; los primeros protectores todos fueron militares e impusieron la disciplina y la organización semejante a un cuartel; los alumnos formaban dos compañías, mandadas cada una por un sargento, y ambas por un comandante de ejército (12). En cuanto al régimen de la enseñanza, se atenía a lo dispuesto por la Ordenanza de 1800, redactada por Colón. Repito era un centro autónomo, sin ninguna relación con la enseñanza nacional, que tampoco tenía organización uniforme. Los órganos de gobierno en la Escuela durante este primer renacer eran de superior a inferior. El protector, que representaba la voluntad real; el director, jefe del Establecimiento, realmente jefe de estudios; presidente de tribunales, etc.; la Junta escolar (el claustro de profesores) la presidía el primer catedrático, y tenía un secretario. El director no acudía a las reuniones del claustro, y se comunicaba con el primer catedrático mediante oficios. Para el gobierno escolar había un

comandante y dos sargentos. La mayoría de los alumnos eran internos y becarios, también existía la categoría de externos (12).

Los acontecimientos políticos del año 1820 y siguientes de la fase constitucional trajeron trascendentales reformas a la vida pública e influyeron de forma muy directa en la evolución de la enseñanza veterinaria. Al crearse la Dirección General de Estudios, en 2 de diciembre de 1821, se incorpora por vez primera la Escuela de Veterinaria a los centros administrativos con categoría docente; la protección pasa a depender directamente de la nueva Dirección y corren aires de renovadores planes y modificaciones en matrículas, etc.

Como hombre de confianza y capacitado para emprender una reforma intensa, tanto en el plan de estudios como en la organización profesional, nombran en 1821 secretario de la Escuela a Risueño (13); descartan a Malats de toda intervención: cobra sin hacer nada. Bobadilla y Risueño llevan el peso en esta época, que en su corta duración planearon y promovieron reformas desarrolladas años después, siendo las más importantes la extinción del proto-albeiterato y la ampliación del número de Escuelas.

La Junta escolástica (claustro de profesores) redactó un nuevo Reglamento, aprobado en 1.º de junio de 1822, sustituyendo la antigua Ordenanza de 1800. En este Reglamento se marcaban orientaciones modernas en la enseñanza, adaptadas a las prácticas universitarias que años después se impusieron en todas las Escuelas (14).

En el año 1823 se instituye la Real y Suprema Junta de Purificaciones Civiles; y por Decreto de 17 de septiembre de 1824 son baja por impuros los catedráticos Bobadilla, Risueño, Pérez de la Cañada, los subprofesores Puente y Oliver y veinticuatro alumnos; la Escuela quedó en manos de Malats y del herrador Schwartz. Declarado cesante Risueño, abandona en 1824 la enseñanza, y para subvenir a sus necesidades busca un partido rural donde establecerse. Es muy difícil seguir su actividad profesional en

estos años; sólo he podido encontrar un episodio interesante, que refiere Morcillo en una de sus obras inéditas (15) con las siguientes palabras: «Cuando en 1823 (en 1824) fué destituido y separado de su cátedra por asuntos políticos el distinguido veterinario y catedrático de Patología y Cirugía en aquel entonces, don Carlos Risueño, se le ocurrió la idea de venir a establecerse a un pueblo de esta provincia (Valencia), a Carlet. Has de saber que un simple herrero y herrador sin título le hizo la guerra, y tenían más fe los labradores en las barbaridades del herrero que en la ciencia de Risueño, y éste tuvo que abandonar el pueblo, no quedándole más recurso que recurrir a los comprofesores—a los veterinarios—, que le proporcionaron medios para regresar a Madrid, y a cuyos veterinarios les he oído contar este suceso.»

De los años que Risueño estuvo cesante, a excepción del anterior incidente, nada he conseguido averiguar relacionado con su actividad profesional. Sospecho que vivió en Madrid preparando los originales de su gran obra el «Diccionario de Veterinaria», que exige mucha lectura y frecuentes consultas, independientemente del trabajo manual de escribirlo. Obras de esta naturaleza reclaman copiosa librería, que en Madrid le resultaba fácil de encontrar.

C. SANZ EGAÑA

(Continuará.)

NOTAS BIBLIOGRÁFICAS

(9) Las publicaciones de D. Francisco González son: «Memoria del ganado vacuno destinado a la agricultura y comercio», Zaragoza, 1818; «Instrucciones para pastores y ganaderos...», por C. Dauberton, Traducción de orden del Rey y adicionada por D. Francisco González, Madrid, 1798.

(10) En 1818 solicitó González su ingreso en la Escuela como profesor, pretensión que fué denegada. (Arch. Esc. Vet., legajo, año 1818.) González murió en Borja (Zaragoza) en 1827.

(11) R. Llorente y Lázaro, «Compendio de la bibliografía de la Veterinaria española», Madrid, 1865.

(12) Ordenanzas para el régimen y gobierno de la Real Escuela de Veterinaria de

Madrid, aprobadas en 13 de septiembre de 1800. Mss. Arch. Esc. Vet. de Madrid.

(13) «Oficio de la protección». Arch. Escuela Vet. de Madrid, legajo, año 1821.

(14) Estos datos figuran en un «Informe» de la Junta Escolástica de la Escuela de Veterinaria, 14 de noviembre de 1822. Arch. Esc. Vet., legajo, año 1822.

(15) J. Morcillo y Olalla, «Cartas críticas sobre el estado de la Veterinaria en España». Mss. Játiva, 1866, pág. 269. De mi colección.